

26 de abril de 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copia marcada del oficio suscrito por la Primera y Segunda secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual remiten al Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de ese Congreso, el punto de acuerdo por el que se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por la Presidencia del Congreso del Estado de Chiapas, dirigido al Secretario de Servicios Parlamentarios de dicho Congreso, por medio del cual le remite el acuerdo emitido por esta Legislatura, por el que se formula un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en ejercicio de sus facultades reformen la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a efecto de reducir al cincuenta por ciento el impuesto especial sobre producción y servicios aplicados a gasolinas, con la finalidad de salvaguardar la economía de los mexicanos.</p>	
<p>El Secretario General del Congreso del Estado informa el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por medio del cual da respuesta a la solicitud formulada por esta Comisión legislativa para llevar a cabo el foro de consulta ciudadana en las instalaciones del recinto oficial del Poder Legislativo, en Guanajuato, Gto., en el sentido de que se otorga la anuencia para llevar a cabo dicho foro.</p>	